

Acta No. 137

En Hermosillo, Sonora, siendo las 12:00 horas del día 13 de julio del año 2004, se celebró la reunión ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de Asistencia y declaratoria de Quórum.
 - II. Lectura, discusión y aprobación de la Orden del día.
 - III. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior.
 - IV. Seguimiento de Acuerdos.
Informe sobre la autorización y publicación del Reglamento para el otorgamiento de créditos del ICEES.
 - V. Informe de Operaciones al 30 de junio (se presenta para revisión).
 - a) Financiamiento Educativo
 - b) Cartera y Recuperación
 - c) Fondos en Administración y Donativos
 - d) Banco Mundial
 - e) Estados Financieros
 - f) Avance Presupuestal
 - VI. Propuesta de modificación de los términos y condiciones para el otorgamiento de créditos a estudiantes.
 - VII. Propuesta de financiamiento sin intereses a estudiantes del sur del Estado provenientes de familias con ingresos menores a tres salarios mínimos.
 - VIII. Designación de nuevos funcionarios en la Extensión Sur, propuesta de indemnización de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo a los funcionarios salientes.
 - IX. Puntos de Acuerdo.
 - 1.- Autorización de las medidas propuestas, relativas a los nuevos términos y condiciones para el otorgamiento de créditos a estudiantes para aplicarse a partir del día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado del Nuevo Reglamento para el otorgamiento de créditos.
 - 2.- Autorización para destinar un monto de hasta \$10.0 millones de pesos a estudiantes de los municipios del sur del Estado al programa de financiamiento sin intereses propuesto.
 - 3.- Autorización para la indemnización a los funcionarios de la Extensión, conforme a la Ley Federal del Trabajo.
 - X. Asuntos Generales.
 - 1.- Solicitud de crédito de Karina Romero, canto en Italia 6 meses con respaldo del Instituto Sonorense de Cultura.
 - 2.- Presentación video institucional SECOGES sobre el Compromiso Etico del C. Gobernador del Estado.
- I. Lista de Asistencia y declaratoria de Quórum.** El C. Miguel Angel Figueroa Salcido, Presidente de la Junta Directiva, verificó la lista de asistencia, declaró que existe el quórum para llevar a cabo la reunión, a la que asistieron, el Mtro. Horacio Soria Salazar, Secretario de Educación y Cultura, el Dr. Pedro Ortega Romero,

Rector de la Universidad de Sonora, el Lic. Alberto Flores Urbina, asistió en representación del Secretario de Hacienda el Lic. Wilfrido Corral Arreola, asistió el Subsecretario de Planeación del Desarrollo, Lic. Daniel Hidalgo Hurtado, el C.P. Martín Gándara Camou, el Lic. Marco Antonio Martínez Dabdoub, el C. Fernando Armenta Cota, Comisario Público Ciudadano, el C.P. Jorge Alberto Cota Reyna, Titular del Organo de Control y Desarrollo Administrativo. Asistieron también la Lic. Luz Mercedes A. de Corral, Gerente, la Lic. Genoveva Martínez Lares, Directora de Contabilidad, Finanzas y Administración, la Lic. Ana María Guerrero, Directora de Servicios, el C.P. José Angel Díaz, el Lic. Gustavo Adolfo Reyes y el C.P. Manuel Enríquez, Asesores del Instituto.

II. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día. El Presidente de la Junta Directiva dió lectura al orden del día, preguntando a los Consejeros si tenían alguna propuesta de modificación de éste, mismo que se aprobó por unanimidad.

III. Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión anterior. El Presidente informó que con anterioridad se envió a los miembros de la Junta Directiva el proyecto de acta de la sesión anterior, para su revisión. Preguntó si alguno de los miembros de la Junta tenía alguna observación o alguna corrección. El Acta 136 fue autorizada por unanimidad.

IV. Seguimiento de Acuerdos. El presidente de la Junta Directiva, Miguel Ángel Figueroa, mencionó que con relación a la autorización y publicación del Reglamento para el otorgamiento de créditos del Instituto de Crédito Educativo, se está en espera que lo envíen autorizado de la oficina del Gobernador.

V. Informe de Operaciones. El Presidente de la Junta Directiva solicitó al C.P. Manuel Enríquez presentara el Informe de operaciones.

a) Financiamiento Educativo: Al 30 de junio se ha autorizado crédito educativo a 9,474 jóvenes, habiéndose elaborado 12,578 contratos de crédito educativo, con una ministración promedio de \$1,626 pesos y el importe promedio por contrato \$5,309 pesos para un financiamiento total de \$66.7 millones de pesos. El presupuesto en acreditados para el mismo período es de 10,439 acreditados, con un importe de 77.6 millones de pesos, registrándose un avance de 59.5 % en acreditados, y de 38.6% respecto a la meta anual.

b) Cartera y Recuperación: El C.P. Manuel Enríquez informó que al 1° de junio se tenían 18,681 cuentas con un importe exigible de \$148.8 millones de pesos. Dijo que estas mismas cuentas tienen adicionalmente un importe por vencer de \$267.7 millones de pesos, lo que representa un importe conjunto de \$422.5 millones de pesos. En el mes de junio la meta mensual de recuperación era de \$6.9 millones de pesos y se recuperaron \$8.0 millones de pesos. La meta acumulada para el primer semestre del año es de 48.4 millones, de la cual se llevan recuperados \$45.3 millones de pesos, es decir un 93.3% de la meta semestral. La meta anual de recuperación es de \$99.7 millones de pesos y el avance en efectivo es del 45.36% respecto a la meta anual. Se presentó un informe de composición de la cartera por rango de atraso y el movimiento registrado en cada rango, así como un informe de Reestructuras y convenios al 30 de junio, mismos que se integran a la presente acta.

c) Fondos en Administración y Donativos: Se informó que por este concepto, al 30 de junio se han captado recursos por un importe de \$612, 902.70 pesos, que sumados a los donativos recibidos dan un total de \$719,560.

[Handwritten signatures and initials in the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]

[Handwritten marks and scribbles at the bottom of the page, including a large '2' and various lines.]

d) **Banco Mundial:** El C.P. Manuel Enríquez informó que la primera disposición fue en enero del 2000 y el costo financiero desde entonces asciende a \$56.5 millones de pesos y está integrado por el deslizamiento de la UDI por un valor de 39.4 millones de pesos y por la tasa real de interés del 2% por un valor acumulado de \$17.1 millones de pesos, misma que se ha venido cubriendo semestralmente. Durante 2004, quedarán cubiertas las dos primeras amortizaciones del capital.

e) **Estados Financieros al 30 de junio.** Fueron entregados a los miembros de la Junta Directiva, para su análisis.

f) **Avance Presupuestal:** La Lic. Genoveva Martínez informó que se proyecta obtener recursos por 285.1 millones de pesos para este año, de los cuales se registra un avance del 47.54% al 30 de junio, y corresponden a aportaciones del Gobierno del Estado, 44.1 millones, Recuperación 45.0 millones, Recuperación por reestructuras 2.9 millones de pesos, Fondos en administración y donativos 0.719 millones, productos financieros del fondo de reporto en Banobras 0.966 millones, fondo de reserva para el programa de crédito educativo 39.4 millones de pesos y otros 2.2 millones. En Aplicaciones de los 285.1 que se proyectaron, al 30 de junio se han ejercido las siguientes: Crédito Educativo 65.3 millones, reestructuras 2.8 millones de pesos, gasto de operación y de cobranza 15.7 millones de pesos, gasto financiero 0.495 millones, inversión en activos fijos 0.195 millones, gastos financieros Banco Mundial 5.1 millones de pesos, reserva para reporto Banco Mundial 0.966 millones. Pago a Banco de México y otros pasivos 0.897 millones, amortizaciones de crédito a Banco Mundial 14.9 millones y reserva para créditos incobrables 0.204 millones. La suma de aplicaciones al 30 de junio asciende a 106.7 millones de pesos, lo que representa un avance de 37.43%. El detalle del avance se anexa a la presente acta.

VI. Propuesta de modificación de los términos y condiciones para el otorgamiento de créditos a estudiantes. El C.P. Manuel Enríquez presentó la propuesta de modificación en los requisitos y procedimientos del otorgamiento de crédito, la propuesta de formato de contrato y el pagaré, para adaptarlo a la nueva forma de cobro de intereses, durante la etapa de estudios. También de tasa de interés normal y el monto máximo de los créditos por nivel; aclarando que las tasas de interés a aplicar ya las autorizó con anterioridad la Junta,. Otro concepto son las líneas máximas de crédito, hasta donde se puede apoyar a los acreditados de acuerdo a su nivel de estudios. Se propuso que para secundaria sin interés \$10,500, preparatoria y Carreras Terminales a Nivel Técnico hasta \$30,000, Licenciatura hasta \$234,000, Cursos de capacitación y especialización y Postgrado hasta \$243,000. La tasa de interés moratorio, el cálculo de intereses va ser cálculo mensual simple sobre saldos insolutos, porque ahora se van a cobrar los intereses devengados durante la etapa de estudios. Los acreditados pagarán sus intereses devengados los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año. En relación al cobro de Gastos de Cobranza, se tiene la propuesta de cobrar hasta un 20 % del saldo vencido. Respecto al período de gracia, se está considerando hasta 12 meses después de haber concluido los estudios y el Plazo de Otorgamiento, será el tiempo que duren los estudios. Dijo que hay tres cargos que ya se hacen al acreditado y que aprueba la Junta: La cantidad que deberá pagar el acreditado por los gastos ocasionados por la ministración del crédito, actualmente se les descuenta

\$12.50, los cuales se aplican para pagarle a Bancomer, otro concepto es la cantidad que deberá pagar al acreditado para la reserva que cubrirá el importe de los saldos insolutos del crédito, en caso de fallecimiento de la persona acreditada o el estudiante, para los niveles I,II,III,IV se cobra \$12.50 y para los niveles V y VI se cobra 1% del crédito otorgado los cuales serán descontados de la primera ministración. Informó que un concepto nuevo que tiene el Reglamento y va traer el contrato es la verificación los datos proporcionados por los solicitantes y se está estimando un costo de \$100 pesos por persona aplicándose a acreditados nuevos y renovaciones, descontándose de la primera ministración (por única ocasión). Otro concepto es el Monto Máximo de crédito a garantizar por un avalistas, los avalistas podrán garantizar hasta \$250,000. Otra de las nuevas condiciones es como se va amortizar el crédito. Se presentó un ejemplo tipo para la amortización del crédito, mismo que se anexa a la presente acta.

VII. Propuesta de financiamiento sin intereses a estudiantes del sur del Estado provenientes de familias con ingresos menores a tres salarios mínimos.

Acreditados elegibles: En marzo de 2004, el Ejecutivo firmó un Convenio de apoyo especial con los directores de los principales instituciones educativas de nivel medio superior y superior, públicas, para ofrecer apoyos especiales a los alumnos cuyo ingreso familiar sea igual a menor a 3 salarios mínimos (\$3,953.7) de la zona económica de residencia, que estudien en las Instituciones que suscribieron el convenio de apoyo con el Gobierno del Estado. En el caso

Niveles Elegibles: Preparatoria y Terminal Técnico, Licenciatura

Municipios Elegibles: Cajeme, San Ignacio Río Muerto, Huatabampo, Bacum, Quiriego, Alamos, Etchojoa, Guaymas, Navojoa, Rosario, Benito Juárez y Empalme.

Instituciones que suscribieron el convenio:

Universidad de Sonora

Instituto Tecnológico de Sonora

Universidad Tecnológica del Sur de Sonora

Instituto Tecnológico Superior de Cajeme

Instituto Tecnológico Agropecuario No. 21

Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora.

Instituto Tecnológico de Huatabampo

Instituto Tecnológico del Mar

COBACH

CONALEP

CECYTES

CBTA

CBTIS

CET del Mar

Selección de Candidatos: Las Instituciones Educativas propondrán a los candidatos y respaldarán las solicitudes de incorporación a este programa con un escrito. El ICEES se reserva el derecho de validar la información que presenten a fin de garantizar el seguimiento y la localización de los beneficiarios al programa.

Términos y condiciones: Los términos y condiciones serán autorizados por la Junta Directiva, sin cargo de intereses para todos los niveles.

Vigencia del Programa: Ciclo escolar Agosto 2004-Julio 2005

Fuente de recursos: Aportación Estatal autorizada para el programa de Crédito Educativo.

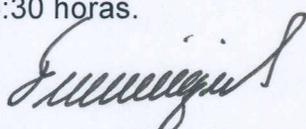
VIII. Designación de nuevos funcionarios en la Extensión Sur, propuesta de indemnización de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo a los funcionarios salientes. El Sr. Miguel Angel Figueroa, Presidente de la Junta Directiva informó que entre los cambios de funcionarios que hizo el Gobernador, en el Instituto hubo el cambio del Coordinador de la Extensión Sur y Subdirector de Cartera, sustituyéndolos el Lic. Felipe Calzada Buelna y Lic. José de Jesús Partida Lamadrid, Coordinador y Subdirector de Cartera respectivamente. Sobre la indemnización del Lic. Ramón Ochoa Soto \$223,949 y Lic. Yolanda Margarita Enríquez \$181,427 con un costo de \$405 mil pesos. El Presidente solicitó la autorización de los Consejeros para la indemnización, lo cual fue aprobado.

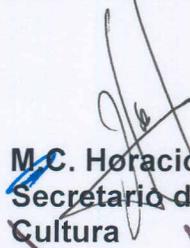
IX. Puntos de Acuerdo: El Presidente de la Junta Directiva sometió a aprobación los siguientes puntos de acuerdo, mismos que fueron aprobados.

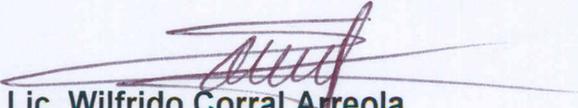
1. Autorización de las medidas propuestas, relativas a los nuevos términos y condiciones para el otorgamiento de créditos a estudiantes para aplicarse a partir del día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado del Nuevo Reglamento para el otorgamiento de créditos.
2. Autorización para destinar un monto de hasta \$10.0 millones de pesos a estudiantes de los municipios del sur del Estado, cuyas familias tengan ingresos menores o iguales a tres salarios mínimos, al programa de financiamiento educativo, sin intereses, propuesto.
3. Autorización para la indemnización a los funcionarios de la Extensión Sur, que salieron, conforme a la Ley Federal del Trabajo.
4. Solicitud de crédito de Karina Romero Ramos y Manuel de Jesús Acosta Valdez, para realizar estudios de canto en Austria por 6 meses con respaldo del Instituto Sonorense de Cultura.

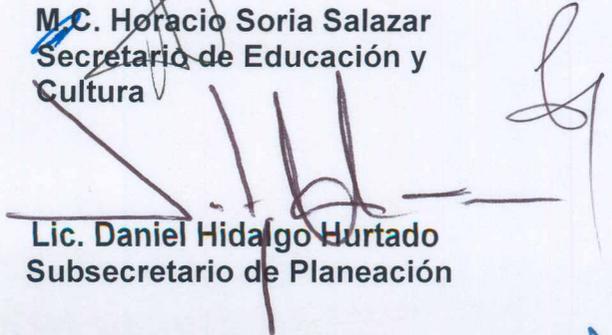
X. Asuntos Generales. El Presidente de la Junta Directiva informó que el Ing. Arnulfo Villavicencio, Consejero de la Junta Directiva se comunicó para informar que no podrá asistir a las reuniones de la Junta, porque se encuentra trabajando fuera del estado, por lo que pedirá al Gobernador nombre a otro Consejero. El C.P. Jorge Alberto Cota Reyna presentó un video institucional de la SECOGES, relativo al Compromiso Etico del C. Gobernador del Estado. Por ultimo el Presidente agradeció a todos los miembros de la Junta por su asistencia a la reunión.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la reunión, siendo las 14:30 horas.

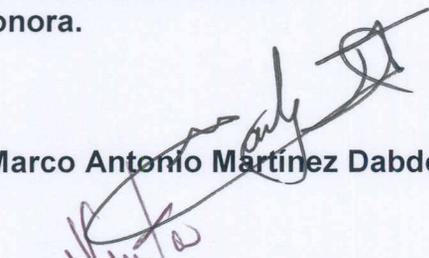

Sr. Miguel Ángel Figueroa Salcido

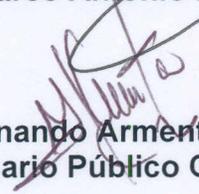

M.C. Horacio Soria Salazar
Secretario de Educación y
Cultura

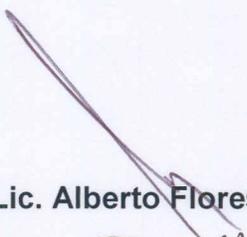

Lic. Wilfrido Corral Arreola
Suplente del Secretario de Hacienda

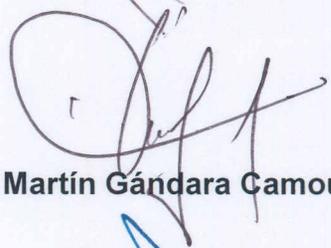

Lic. Daniel Hidalgo Hurtado
Subsecretario de Planeación

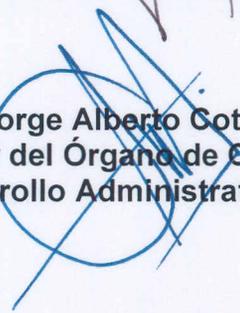

Dr. Pedro Ortega Romero
Rector de la Universidad
de Sonora.


Lic. Marco Antonio Martínez Dabdoub


C. Fernando Armenta Cota
Comisario Público Ciudadano


Lic. Alberto Flores Urbina


C.P. Martín Gándara Camou


C.P. Jorge Alberto Cota Reyna
Titular del Órgano de Control y
Desarrollo Administrativo.